

La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur República Argentina

DECLARA:

Artículo 1º.- Expresar nuestro más enérgico repudio a las declaraciones realizadas por el ministro británico para América Latina Hugo SWIRE, quién afirmó que la política que desarrolla la Argentina de exigir que se cumplan estrictamente las resoluciones de las Naciones Unidas a fin de resolver la cuestión de la soberanía de las Islas Malvinas a través del diálogo bilateral con el Reino Unido, "está condenada al fracaso".

Artículo 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 09 DE ABRIL DE 2014.

DECLARACIÓN Nº

004

/14.

Palio GONZALEZ Secretario Legislativo Poder Legislativo Juan Felipe RepRIGUEZ

Vice-Presidente 1º
a cargo de la Presidencia

Poder Legislativo